



# ACTA

## Etapa de Planificación

### Consulta Indígena Art. 13 y 14 de la Ley Pascua



ACTA  
REUNION N° 1  
ETAPA DE PLANIFICACIÓN

## Consulta Indígena Art. 13 y 14 de la Ley Pascua

### I. Presentación

En Rapa Nui, en el recinto Centro Cultural Tongariki, Hanga Roa, siendo las 18:15 horas del día 25 de febrero del año 2020 se realiza la primera reunión de planificación prevista en la convocatoria publicada los días 01 y 08 de febrero, ambas del presente año, y cuya finalidad es dar a conocer la información general respecto a la modificación o derogación del Art. 13 y 14 de la Ley Pascua.

El organismo responsable es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que para estos efectos actúa a través de su representante, Don Sergio Tepano Cuevas, jefe provincial de la oficina de CONADI en Isla de Pascua.<sup>1</sup>

### II. Desarrollo de la reunión

- a) Comienza la reunión la Gobernadora de Isla de Pascua, Doña Tarita Alarcón Rapu, quien mediante presentación en power point explicó cómo surge la solicitud de realización de esta Consulta para modificar y/o derogar los artículos 13 y 14 de la Ley Pascua, de lo que señala la Ley y que solo se consultará sobre esos artículos, y lo que señala cada uno con su correspondiente propuesta de modificación y/o derogación.
- b) Mientras se entregaba la información general sobre la medida a consultar se fue debatiendo sobre las implicancias, y las solicitudes desde el pueblo Rapa Nui.

---

<sup>1</sup> En caso de no poder estar presente, el representante del organismo responsable se debe poner el nombre del **funcionario designado** por el representante de este organismo. Dicha designación debe ser un acto formal a través de un Memorándum n°/ del organismo responsable, previo a la reunión, y pasará a ser parte del expediente de la consulta. En la última hoja de este ANEXO se encuentra una propuesta de "Memorándum" para la designación.



III. Principales dudas y argumentaciones generadas en la reunión:

Solo quedamos en etapa de Planificación  
durante el Mes de Marzo.  
- Preso legal  
- Observados


IV. Propuestas y acuerdos generados en la reunión.


se propone realizar tres reuniones  
de planificación comunales en el mes  
de marzo una, en cada comun  
realizando una de las fechas  
podría ser el 5 de marzo de 2020  
de las 18:00 horas.


Siendo las \_\_\_\_\_ horas, finaliza la presente reunión.

 Isabel Cepano Pavez 1401.585-6  
"Firma del encargado de la Consulta"

  
Nombre Inés Fiquileto Rioboroko  
Rut: 17.629.169-K  
"Desde aquí firman todos los interesados o participantes"

  
Nombre Marta Isabel Hobos Tuki  
Rut: 10.776.473-8

  
Nombre ADRIANA SOLER  
Rut: 16.149.296-9

  
Nombre Annithy Abón Detomales  
Rut: 15.090.056-8